INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2023

Concurso de Ofertas 11/2023

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING – ID- 428229

INFORME DE EVALUACIÒN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del 2023, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado; y de acuerdo a los Términos de Referencia, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **PAC N°:** 428229
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2023
- **Fecha de Publicación en el SICP**: 22-09-2023 - 16:54
- **Oferta Electrónica:** no aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** si aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** Por Ítem.
- **Modalidad:** Concurso de ofertas
- **Oferentes invitados:**

NOMBRE	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
EMOTION S.A.	80071337	+595 981 748222	maxvillamayor@emotion.com.py
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7	695636	ventaspy@la.logicalis.com
MATERIALES ELECTRICOS SA	80021980-5	0213260202/0982-375071	eduarte@vivionelectric.com
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	612227	ventas@netlogic.com.py
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	601116	dpto.comercial@parasoft.com.py
TECHNOMA SAECA	80060858-5	021 728-9615/ 0983900209	licitaciones@technoma.com.py
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979-8	613061	licitaciones@teisa.com.py

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

- **Monto Referencial:**

ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	81112003-999	Renovación de suscripción de firewall fortigate 501E. **En catálogo:** Suscripción a Pagina Web	69.457.878	138.915.756
2	81111811-001	Extensión de garantía de balanceador de carga **En catálogo:** Servicio técnico / soporte para equipos informáticos.	53.000.000	106.000.000

- Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE DISPONDE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, en su Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
  - UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
  - UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Nº 2992/19, en fecha 5 de octubre de 2023, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

1	80013979-8	TECNOLOGIA EN ENLECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A)	llicitaciones@teisa.com.py
2	80021980-5	MATERIALES ELECTRICOS SA	eduarte@vivionelectric.com
3	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A	ventaspy@la.logicalis.com
4	80020475-1	DIVISERV S.A	licitaciones@diviserv.com
5	80060858-5	TECHNOMA SAECA	licitaciones@technoma.com.py
6	80015538-6	NETLOGIC S.R.L	ventas@netlogic.com.py
7	80013217-3	OLAM SRL	licitaciones@olam.com.py

Mediante Memorándum DAF/UOC Nº 174/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, nos hace entrega de las ofertas físicas de los oferentes.

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura no fueron expuestas observaciones.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

5. **Precios ofertados POR ITEM, ordenados de menor a mayor**

ITEM 1	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
TECNOLOGIA EN ENLECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A)	104.573.050
VIVION MATERIALES ELECTRICOS SA	105.524.906
NETLOGIC S.R.L	108.140.500
DIVISERV S.A	115.940.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A	128.106.000
TECHNOMA SAECA	130.435.000
OLAM SRL	133.000.000
ITEM 2	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
NETLOGIC S.R.L	104.000.000

6. **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.**

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional válido para los Item 1 y 2.
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

Cuadro Comparativo CPEN:

OFERENTE	ITEM 1	ITEM 2
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A)	104.573.050	No Cotiza
VIVION MATERIALES ELECTRICOS SA	105.524.906	No Cotiza
NETLOGIC S.R.L	108.140.500	104.000.000
DIVISERV S.A	115.940.000	No Cotiza
LOGICALIS PARAGUAY S.A	128.106.000	No Cotiza
TECHNOMA SAECA	130.435.000	No Cotiza
OLAM SRL	133.000.000	No Cotiza

Cuentan con CPEN	
No cuentan con CEPN	

Conforme a la comparación de los precios y una vez analizado los **Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN)** presentados, se concluye que los precios más bajos de acuerdo a dichas ofertas corresponden a los siguientes oferentes:

Ing. Osmar Paredes
Coord. de Recursos Administrativos

ITEM 1 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A)
ITEM 2 - NETLOGIC S.R.L

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
N°	**Documento de Referencia**
1	Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"*
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Resultado del análisis y verificación documental:

N°	OFERENTE	DOCUMENTO 1	DOCUMENTO 2	DOCUMENTO 3	DOCUMENTO 4	DOCUMENTO 5
1	TECNOLOGIA EN ENLECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MATERIALES ELECTRICOS SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	LOGICALIS PARAGUAY S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	DIVISERV S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	TECHNOMA SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	NETLOGIC S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	OLAM SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Análisis y verificación de la documentación presentada.

Conforme al sistema de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza previamente la propuesta técnica presentada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento, en el siguiente cuadro:

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	MATERIALES ELECTRICOS	TEISA	NETLOGIC	TECHNOMA	LOGICALIS	OLAM	DIVISERV
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO POSEE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO POSEE	NO POSEE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Copia de facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Caniza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Documentación que avale el cumplimiento del requisito solicitados para ambos ítems Para ítem 1: El oferente deberá contar mínimamente con 1 (un) técnico certificado por el fabricante del tipo NSE 4 o superior. Para ítem2: El oferente deberá contar mínimamente con 1 (un) técnico certificado por el fabricante del tipo F5 certified administrador o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

9. Análisis y verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia por el área requirente.

A través del MEMORANDUM de fecha 6 de octubre de 2023, se remite al área solicitante las ofertas presentadas para verificación del cumplimiento en cuanto a: Experiencia y Capacidad Técnica de los **Ítem 1 y 2**. Informe del mismo, respondido mediante mail recibido en fecha 10 de octubre de 2023; las 13:13 horas, por el funcionario **Hugo Araujo**, Coordinador de Infraestructura y Operaciones, cuyo resultado de informe se adjunta y describe en el cuadro más abajo:

ITEM 1, RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE FIREWALL FORTIGATE 501E.

La tabla esta ordenada por precios más bajos de los proveedores de izquierda a derecha.

Renovación de Suscripción de Firewall.		**T.E.I.S.A**	**VIVION**	**NETLOGIC**	**DIVISERV**	**LOGICALIS**	**TECHNOMA**	**OLAM**
Autorización del Fabricante	Se requiere autorización del fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	Presenta Autorización del Fabricante	No se observa la documentación requerida
Capacidad Técnica	El oferente deberá contar mínimamente con 1 (un) técnico certificado por el fabricante del tipo NSE 4 o superior.	Presenta Certificado del Fabricante NSE4.	Presenta Certificado del Fabricante NSE4	Presenta Certificado del Fabricante NSE4.	Presenta Certificado del Fabricante NSE4.	Presenta Certificado del Fabricante NSE4.	Presenta Certificado del Fabricante NSE4.	No se observa la documentación requerida
Experiencia requerida	Copia de facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y cumple con la documentación requerida.	No se observa la documentación requerida.	No se observa la documentación requerida.	Presenta y cumple con la documentación requerida.	Presenta y cumple con la documentación requerida.	Presenta y cumple con la documentación requerida.	No se observa la documentación requerida.

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

ITEM 2, EXTENSION DE GARANTIA DE BALANCEADOR DE CARGA F5 POR 12 MESES,

Se cuenta con 1 (una) oferta, la cual corresponde al oferente Netlogic:

Extensión de Garantía de Balanceador de Carga F5 por 12 meses.		**NETLOGIC**
Autorización del Fabricante	Se requiere autorización del fabricante	Presenta Autorización del Fabricante
Capacidad Técnica	Capacidad Técnica: El oferente deberá contar mínimamente con 1 (un) técnico certificado por el fabricante del tipo F5	Presenta Certificado del Fabricante F5 Certified.

10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

En el cuadro más abajo se detallan las diferencias entre los precios ofertados por los oferentes y los precios referenciales establecidos por la convocante.

		Precio Referencial, establecido por la convocante		**OFERTA - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**		
Ítem	**Descripción**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**% DIF.**
1	Renovación de suscripción de firewall fortigate 501E **En catálogo:** Suscripción a Pagina Web	69.457.878	138.915.756	52.286.525	104.573.050	-25 %

		Precio Referencial, establecido por la convocante		**OFERTA - NETLOGIC S.R.L.**		
Ítem	**Descripción**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**% DIF.**
2	Extensión de garantía de balanceador de carga **En catálogo:** Servicio técnico / soporte para equipos informáticos	53.000.000	106.000.000	52.000.000	104.000.000	- 2 %

El comité de Evaluación, considera que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido por la normativa.

*"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante** y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"*

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

11. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases y condiciones del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d) m) y n), de la Ley 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL ARTICULO 72 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007"QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	MATERIALES ELÉCTRICOS	TEISA	NETLOGIC	TECHNOMA	LOGICALIS	OLAM	DIVISERV
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Inciso d) Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Así mismo, en aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se ha verificado que las firmas:

TEISA SA

Maria Laura González Barrios con **C.I. N°: 2.640.795**

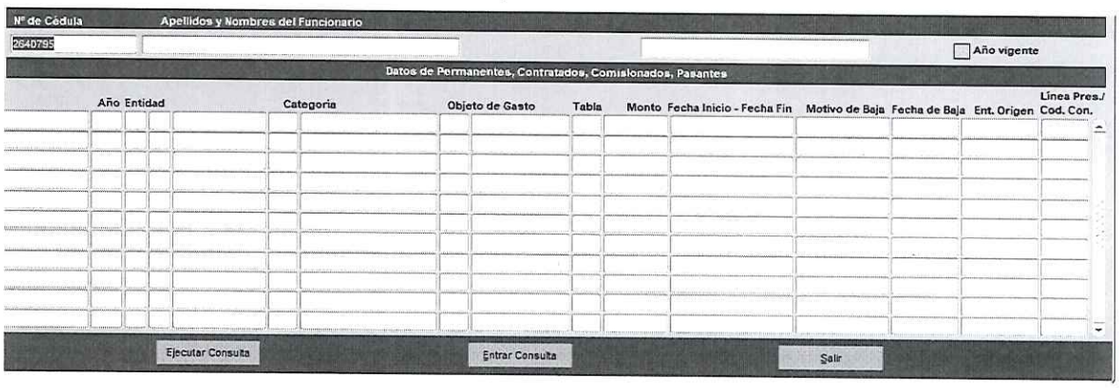

Jaime Luis Eguez Gill con **C.I. N°: 924.607**

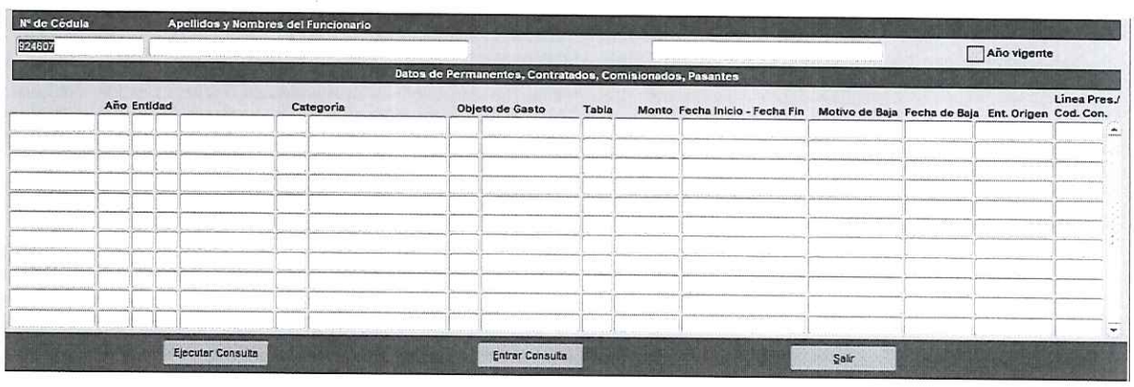

Galo Efrain Eguez con **C.I. N°: 1.120.085**

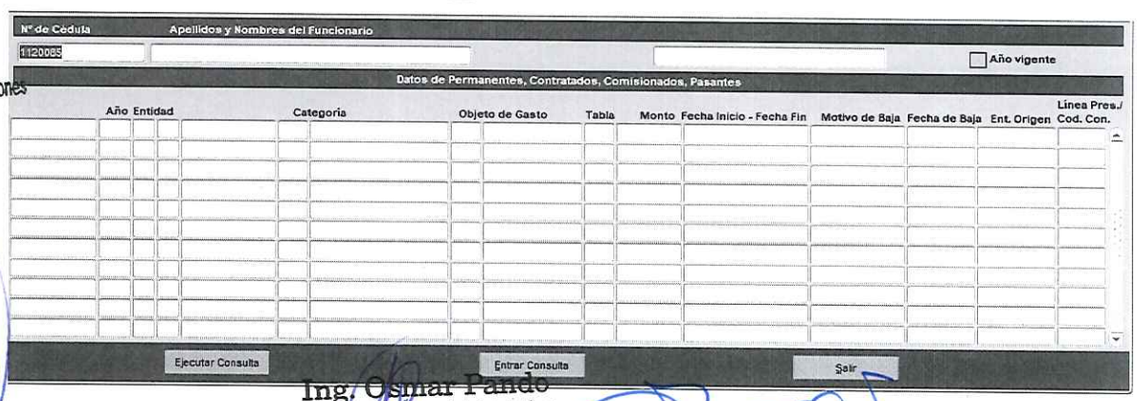

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ab. Juan Emilio Oviedo Palacios
Director General de Gabinete
DNCP

Gustavo Adolfo Eguez con **C.I. N°: 924.606**

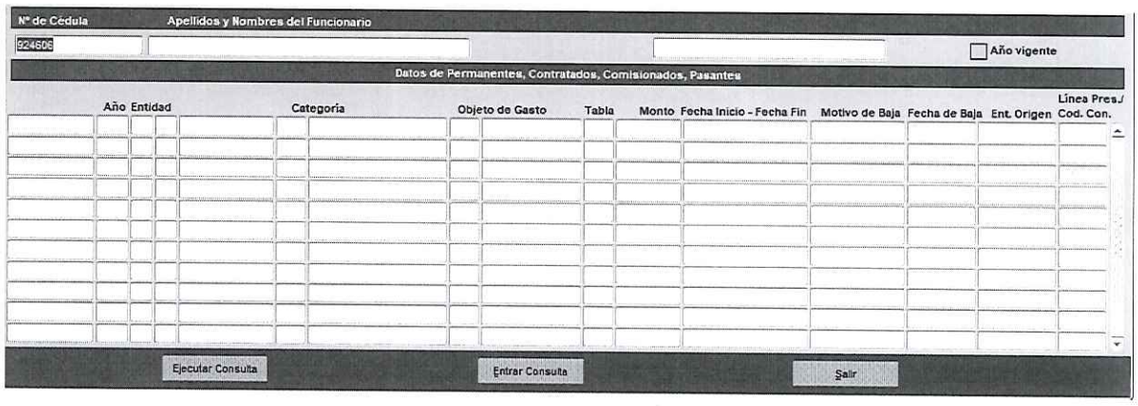

NETLOGIC SRL

Cesar Duarte Larramendia con **CI 1.190.989**

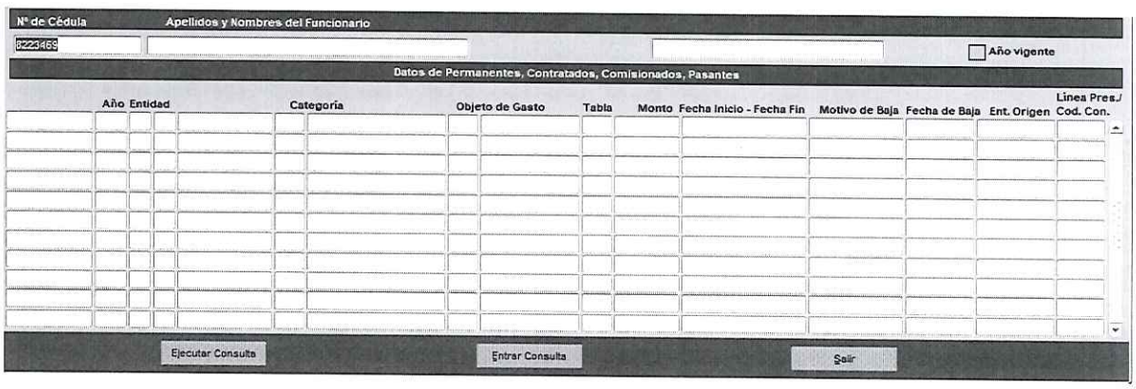

Luis Fernando Ismael Teme con **C.I. N°: 1.033.363**

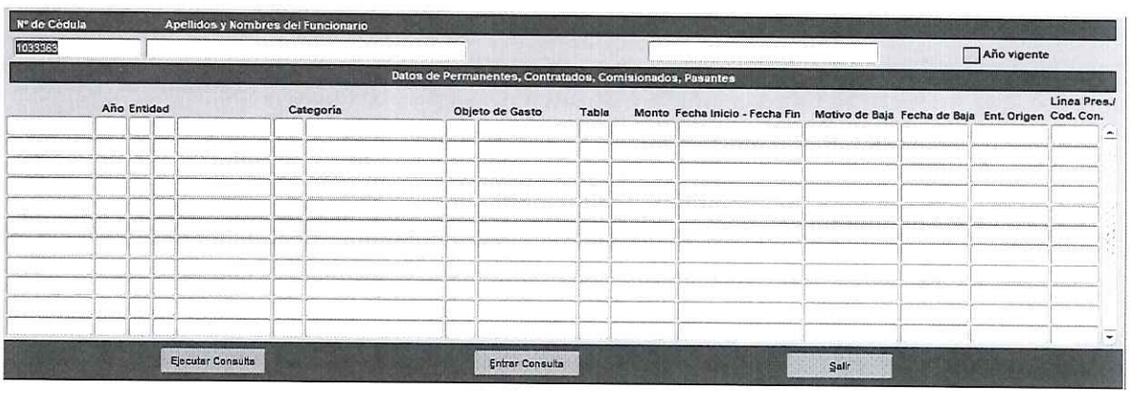

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP

Las mismas no se encuentran comprendidas en la prohibición prevista en la ley. Así mismo, se pueden observar en las capturas de pantalla realizadas, a través de consultas en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que las mismas no se encuentran activas en el presente año.

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y*

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Omar Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo" se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 - **RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING**- ID N° **428.229,** en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por ITEM, la misma fue resuelta conforme al siguiente detalle de adjudicación:

Adjudicar a la firma **TEISA S.A.** con RUC: 80013979-8, el **ITEM 1** por el monto total de Gs. **104.573.050** (guaraníes ciento cuatro millones quinientos setenta y tres mil cincuenta).

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81112003-999	Renovación de suscripción de firewall fortigate 501E	2	₲ 52.286.525	**₲ 104.573.050**

Adjudicar a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC: 80015538-6, el **ITEM 2** por el monto total de Gs. **104.000.000** (guaraníes ciento cuatro millones).

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	81111811-001	Extensión de garantía de balanceador de carga	2	₲ 52.000.000	**₲ 104.000.000**

Es nuestro informe.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Hugo Araújo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DGTIC-DNCP